



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/005282-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Adela Pascual Álvarez y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a número de jóvenes de los inscritos en el Registro de Garantía Juvenil que se han beneficiado de un Puesto de Aprendizaje en cada una de las provincias a fecha 20 de enero de 2017, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 16 de marzo de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004579, PE/004580, PE/004636 a PE/004651, PE/004661 a PE/004669, PE/004823, PE/004825, PE/004835, PE/004851, PE/004853, PE/004885, PE/004932, PE/004949, PE/004973, PE/004975, PE/004987, PE/004992, PE/005004, PE/005010, PE/005019, PE/005034, PE/005050, PE/005082, PE/005083, PE/005093, PE/005094, PE/005185 a PE/005187, PE/005196 a PE/005201, PE/005203 a PE/005206, PE/005208 a PE/005212, PE/005220 a PE/005228, PE/005240 a PE/005248, PE/005256 a PE/005258, PE/005260 a PE/005272, PE/005274, PE/005275, PE/005277 a PE/005282, PE/005284, PE/005287 a PE/005289, PE/005292 a PE/005303, PE/005305 a PE/005311, PE/005330, PE/005332 a PE/005338, PE/005340, PE/005341, PE/005347, PE/005350, PE/005351, PE/005360, PE/005361, PE/005366, PE/005367, PE/005449, PE/005451, PE/005656, PE/005704, PE/005705, PE/005709, PE/005716, PE/005823 y PE/005843, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0905282, formulada por las Procuradoras D.<sup>a</sup> Adela Pascual Álvarez y D.<sup>a</sup> Lorena González Guerrero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, referida a información de los jóvenes inscritos en Garantía Juvenil, beneficiarios de un Puesto de Aprendizaje.

En contestación a la cuestión que se plantea en la pregunta de referencia se informa que los contratos realizados en base al programa de Fomento de los Contratos para la Formación y el Aprendizaje y de los Contratos en Prácticas, de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, serían los siguientes:



PROVINCIA	MUJERES	TIPO DE CONTRATO	HOMBRES	TIPO DE CONTRATO
ÁVILA	0		1	Para la formación y el aprendizaje
BURGOS	2	En prácticas	2	En prácticas
LEÓN	0		0	
PALENCIA	0		1	En prácticas
SALAMANCA	3	1 Para la formación y el aprendizaje 2 En prácticas	5	En prácticas
SEGOVIA	0		1	En prácticas
SORIA	0		0	
VALLADOLID	0		0	
ZAMORA	2	1 Para la formación y el aprendizaje 1 En prácticas	0	
<b>TOTAL</b>	<b>7</b>		<b>10</b>	
		<b>17</b>		

Valladolid, 11 de abril de 2017.

El Consejero,

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo.